



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
25 OCT. 2019
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 2683

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 21 de octubre de 2019, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 568(XI)/19 RGEP 8198

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Dña. Dara Valenzuela Albarrán, como persona afectada con diversidad funcional, ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

Objeto: Situación de este colectivo. (Por vía art. 211 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

RENUNCIA DE SECRETARIA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

RGEP 8267(XI)/19

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Sonia Conejero Palero, del Grupo Parlamentario Socialista, presentando su renuncia como Secretaria de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, a tenor de lo previsto en el artículo 65 del Reglamento de la Asamblea.

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea.

PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO EN LAS COMISIONES DE LA CÁMARA

RGEP 8269(XI)/19

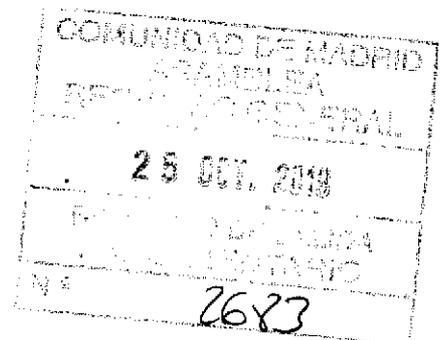
Objeto: Del Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, proponiendo, para su designación como Vicepresidente de la Comisión de Presidencia a D. Juan Miguel Hernández de León, como Secretaria de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad a Dña. Ana Sánchez Sánchez, y como Secretario de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones a D. Agustín Vinagre Alcázar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: Toma de conocimiento y traslado a las Comisiones de Presidencia, para las Políticas Integrales de la Discapacidad y de Vigilancia de las Contrataciones a los efectos previstos en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea.

Madrid, 21 de octubre de 2019
LA SECRETARIA GENERAL,
(EL DIRECTOR DE GESTIÓN PARLAMENTARIA)
(Por delegación, según Resolución de la Secretaría General de 26-09-19)



SR. LETRADO DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD